



Señalada en...

SEILO QUARTO, VAIN-
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
QUINIENTOS NUEVE.

En la Villa de Dorana. Yo el Capitulare della, a
quatro dias del mes de Abril de mill setecientos y
cinco años, Segundo el Consejo, Justicia y Regim
de esta dha Villa, como lo tiene de Vro. Los nombres
de Segundar para nadar con faja las cosas tocantes
al servicio de ambas Ptas, es asavia los ^{res} Pdo Jm
Simon Inan^o talon ^{res} Pdo de los R^{os} Consejo. Alcalde
madr. Le capit^{an} Aguirre della por un mag^o

Dn Juan San^o Canovas R^o Xer^o m^o

Dn Pasqual Inan^o Sanchez

Dn Juan Camacho Lopez

Dn Indru^o de canovas Sanchez Alcalde Provincial de
los R^{os} Capitulares de este Consejo estando as^o en
los acordaron los ^{res}

En el mes de en el mes de Alfonso de canovas Alde

En el mes de Ayuntamiento, Leal^o en su memorial dado por las
qual, Dn Damian Sandoval Verinos desta Villa, es

pusando, que estando haciendo de orden de la Villa, la
Pista de Polboza, de Cobro de su sueno, lo mas cosas pa

ra. Pasando al tiempo que se llama a su humida, ala
ra. Santa eulalia Patrona desta Villa que se abian

do en rogativa, por la lluvia lo que se van efectuando
do en la casa Barraca, que dho Pasqual tiene en el

los que se veen la de su gracia, de que se le enprehen
do de Polboza, leguendo esta, lo que se man fabrica

do, como tambien la Barraca, La los dho selos en
do la ropa, se quemaron, de suerte que se hallan

